



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPRZ-RA-2024-016

CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA OBRAS  
MCO-GADPRZ-2024-001

JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

## CONSIDERANDO:

- Que,** de conformidad con el Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esta Ley establece y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1, entre otros, las entidades que integran el régimen seccional autónomo.
- Que,** el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que,** el Art. 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la máxima autoridad es el Presidente;
- Que,** en el Art. 6 numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica "Adjudicación: Es el acto administrativo por el cual la máxima autoridad o el órgano competente otorga derechos y obligaciones de manera directa al oferente seleccionado, surte efecto a partir de su notificación y solo será impugnable a través de los procedimientos establecidos en esta Ley.
- Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal, según el Art. 65 del COOTAD tiene como competencia exclusiva Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

**Que**, mediante Oficio Nro. GADPRZ-P-JLUL-010, de fecha 08 de abril del 2024, se solicitó a la PRESIDENTA PROVINCIAL CONAGOPARE LOS RIOS Ing. Julia Quintana Cedeño, la realización de estudio y proyecto para la **CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL**”

**Que**, con fecha 11 de junio del 2024, el Ing. Klever García Rivas Técnico de Proyectos de Ingeniería Civil efectúa la entrega del proyecto a pedido del GADPR Zapotal, el mismo que contiene: presupuesto, cronograma, especificaciones técnicas, análisis de precio unitario, memoria de cálculo.

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal, en cumplimiento de sus finalidades y al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, requiere contratar la: **“CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL”**, por un presupuesto referencial de **\$ 64998.95** son SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 DÓLARES DE LOS EEUU, más IVA, por un plazo de ejecución de noventa (90) días.

**Que**, de fecha 12 de junio del 2024 y mediante memorando Nro. GADPRZ-P-JLUL-083, el Presidente solicita a Tesorería se emita la correspondiente Certificación Presupuestaria para la **“CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL”**, por un presupuesto referencial de **USD 64,998.95** son SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 DÓLARES DE LOS EEUU, más IVA.

**Que**, de fecha 14 de junio del 2024, el Tesorero remite la certificación presupuestaria N° CERT-2024-JUN-0001 para la **“CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL”**, misma que se detalla a continuación:

Actividad: ADMINISTRACION GENERAL  
N° Partida: 75.05.01





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Denominación:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
Fuente:	Recursos del Estado
Monto:	\$ 64,998.95

**Que**, con resolución administrativa No. GADPRZ-RPAC-2024-01 de Reforma al PAC, de fecha 28 de mayo del 2024, el Presidente del GAD Parroquial resuelve reformar el PAC 2024, para la “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL.

**Que**, con fecha 25 de junio del 2024 el Presidente suscribe la resolución administrativa No. GADPRZ-RIAP-2024-013, mediante el cual en su Art. 1 resuelve Aprobar el pliego y Autorizar el inicio del proceso de contratación bajo el procedimiento de MENOR CUANTÍA OBRAS con código Nro. MCO-GADPRZ-2024-001, para la “CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL”, con un presupuesto referencial de **64,998.95** son SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 DÓLARES DE LOS EEUU, sin IVA, según los documentos técnicos que forman parte del expediente; y un plazo de ejecución de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible.

**Que**, la Sra. Gardenia Sanabria Herrera en calidad de delegada de la etapa precontractual del procedimiento de Menor Cuantía Obra, con fecha 18 de julio del 2024, emitió el Informe de la Etapa Precontractual MCO-GADPRZ-2024-001 en el cual certifica que se ha cumplido con todas las etapas del flujo del proceso detallado a continuación:

**Que**, según el cronograma del proceso precontractual establecido en el pliego y en el Sistema Oficial de Contratación Publica el proceso inició el día 25 de junio del 2024 a las 16H00.

**Que**, la fecha máxima para que el proveedor acepte el interés fue establecido hasta las 18H00 del 26 de junio del 2024, obteniendo como resultado las siguientes respuestas de aceptación:





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Respuesta de Aceptación	Archivos
<b>Historial de respuestas de aceptación de proveedores</b>		<b>MCO-GADPRZ-2024-001</b>			
<b>HISTORIAL DE RESPUESTAS A LAS INVITACIONES DE LOS PROVEEDORES</b>					
					<b>Mas Información</b>
FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA	ESTADO DEL PROVEEDOR - NIVEL ACEPTACIÓN	PROVEEDOR	LOCALIDAD	SELECCIONADO A NIVEL
1 2024-06-26 16:51	Aceptó la propuesta	Habilitado	1203049190001 MURILLO ALCIVAR JOSE LUIS	LOS RIOS - VENTANAS	Cantón
2 2024-06-26 16:42	Aceptó la propuesta	Habilitado	0914932025001 BRIONES FUENTES MIXY DEL CARMEN	LOS RIOS - VENTANAS	Cantón
3 2024-06-26 15:05	Aceptó la propuesta	Habilitado	1201597216001 Caicedo Flores Luis Enrique	LOS RIOS - VENTANAS	Cantón
4 2024-06-26 00:04	Aceptó la propuesta	Habilitado	1204999666001 ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO	LOS RIOS - VENTANAS	Cantón

Que, la fecha máxima para que el/los proveedores soliciten aclaraciones respecto del proceso de contratación fue establecida hasta las 17H00 del día 28 de junio presente año, al término de esta etapa se ha receptado el día 27 de junio a las 18:11:08 una sola pregunta.

Fecha Límite de Preguntas	2024-06-28 17:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
---------------------------	---------------------	---

## » Preguntas Realizadas y/ó Aclaraciones

[Regresar](#)

### Información del Proceso de Contratación

CÓDIGO:	MCO-GADPRZ-2024-001
OBJETO DEL PROCESO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL
DESCRIPCIÓN:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL

Página 1

#### Pregunta 1

**Pregunta / Aclaración :** se tramita certificado de la uafe 0979411028

**Respuesta / Aclaración :** Estimado oferente, el certificado UAFE, de acuerdo a la Resolución No. UAFE-DG2021-0382, no aplica. Además, el portal no es para ofrecer servicios profesionales, sino para realizar preguntas relacionadas al objeto de contratación, se recomienda hacer buen uso del mismo o será reportado al SERCOP.

**Fecha Pregunta :** 2024-06-27 18:11:08

**Archivo(s) Relacionado(s) :**

[Acta\\_preguntas\\_y\\_aclaraciones-signed.pdf](#)(Acta de preguntas y aclaraciones)


[Regresar](#)

Que, mediante Acta Nro. 1 de las respuestas y/o aclaraciones MCO-GADPRZ-2024-001 de fecha 02 de julio del 2024, se efectuó la contestación a la pregunta formulada por el proveedor, además se aduce que los demás oferentes aceptaron los requerimientos establecidos en el pliego, los mismos que fueron claros en todo su contenido.





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Archivo para respuesta o aclaración	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Acta de preguntas y aclaraciones	

**Que**, toda vez que la etapa de entrega de propuestas ha culminado, los oferentes presentaron la oferta en el tiempo determinado en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública.

Fecha Límite de Propuestas: 2024-07-08 16:00:00 Fecha máxima para la entrega de propuestas.

**Que**, mediante Acta Nro. 02 de apertura MCO-GADPRZ-2024-001 de fecha 09 de julio del 2024 se realizó la respectiva apertura de las ofertas para la **CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL** habiéndose recibido dos ofertas al portal del Sistema Oficial de Contratación Pública, del cual se extrajo el siguiente resumen:

OFERENTE	RUC	HABILITADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	DESCRIPCION
MURILLO ALCIVAR JOSE LUIS	1203049190001	sì	07/07/2024 19:34:57	Descargada a través del portal
ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO	1204999666001	sí	08/07/2024 13:44:08	Descargada a través del portal

**Que**, según el artículo 78.- Integridad de la oferta. - Luego de la apertura de ofertas la entidad contratante está en la obligación de verificar la integridad de los documentos solicitados en las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores susceptibles de convalidación de conformidad con los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Que**, mediante Acta 03 de Convalidación de Errores MCO-GADPRZ-2024-001 de fecha 11 de julio del 2024, se determinó que una vez revisada la oferta presentada por el Ing. Víctor Hugo Alvarado Segura esta presentó inconsistencias con la información consignada en el Formulario Único de la Oferta y el anexo que respalda la información establecida en la oferta, por lo que, de conformidad con el RGLOSNC P Art. 79; Normativa Secundaria Art. 116, numeral 2.- (...) *Las inconsistencias establecidas entre la información registrada en el formulario de la oferta con relación a los documentos de soporte o probatorios de una determinada condición, se considerarán errores*






## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

*convalidables y numeral 3.- Podrán aclarar o ampliar una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta. Esto incluye información detallada en los formularios., se resolvió enviar a convalidar errores mediante notificación al oferente.*

**Que,** una vez efectuada la convalidación por parte del oferente con fecha 12 de julio del presente año, se procede con la verificación de la petición expresa en la notificación de convalidación de errores, en la que se solicitó adjuntar en el ANEXO la documentación de respaldo de la experiencia general, específica acorde lo establecido en el numeral 1.9 EXPERIENCIA DEL OFERENTE DEL FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA, por lo que una vez efectuada la convalidación conforme el artículo 79 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se procede a iniciar la evaluación de la oferta.

Archivo de Respuesta de Convalidación de Errores	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
SUSTENTO DE EXPERIENCIAS DE OFERENTE	

**Que,** mediante Acta 04 de Evaluación y calificación MCO-GADPRZ-2024-001 de fecha 16 de julio del 2024 se realizó la respectiva evaluación de la oferta para la CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL con base a la Metodología “Cumple / No Cumple”.

### Resumen de Evaluaciones

Proveedor	Producto	Equipo Propuesto	Experiencia General	Experiencia Específica	Experiencia Personal Técnico	Participación Nacional	Mypes Nacionales	Mypes Participación Local
ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO 1204999888001	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
MURILLO ALCIVAR JOSE LUIS 1203049190001	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple

**Que,** del análisis efectuado de las ofertas recibidas y de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, se concluyó que los oferentes que cumplen con los parámetros y requisitos solicitados en el pliego por la entidad contratante, son habilitados y continúan al sorteo automático en el portal COMPRAS PUBLICAS son MURILLO ALCIVAR JOSE LUIS y ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO, de conformidad con el Art. 142 incisos 3, 4, 5, del Reglamento de la LOSNCP y el Art. 51 inciso 2 de la LOSNCP.





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

### Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO	CUMPLE CON LO REQUERIDO	Habilitado
2	MURILLO ALCIVAR JOSE LUIS	CUMPLE CON LO REQUERIDO	Habilitado

Que, efectuado el sorteo automático el 16 de julio del 2024, el proveedor seleccionado es: ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO, proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras.

### Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532900011	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO 1204999666001	1	USD 64,998.95	USD 64,998.95	90	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Por lo que, habiendo culminado con el flujo del proceso de la etapa precontractual la delegada sugirió, **ADJUDICAR** el proceso de Menor Cuantía Obra cuyo objeto es la **CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL** al proveedor **ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO**, por haber cumplido con todas las condiciones establecidas en el proceso.

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias,

### RESUELVO:

- Art. 1.- Acoger** los resultados de las actas suscritas por la Delegada para desarrollar el procedimiento de **MENOR CUANTÍA OBRAS** signado con el código MCO-GADPRZ-2024-001, para la **CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL**.
- Art. 2.- Adjudicar** al proveedor **ALVARADO SEGURA VICTOR HUGO** con RUC 1204999666001, el proceso de Menor Cuantía Obras No. MCO-GADPRZ-2024-001 para la “**CONSTRUCCION Y ADECUACION DE OBRAS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ZAPOTAL**, por un valor de \$ **64,998.95** (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 DÓLARES DE LOS EEUU); la forma de pago se realizará observando el pliego y demás documentos precontractuales; con un plazo de ejecución de noventa (90) días contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible;
- Art. 3.- Notificar** de la presente resolución al proveedor adjudicado por medio del portal de compras públicas, quien deberá cumplir con los requisitos





24 de septiembre de 1852  
Ruc: 1260021060001

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

previos determinados en la Ley, para que en el término máximo de 15 días se proceda a la suscripción del contrato;

**Art. 4.- Disponer** al Tesorero la elaboración del contrato correspondiente considerando el expediente de contratación, mismos que formarán parte integrante del contrato;

**Art. 5.- Designar** al Lcdo. Luis Muñoz Analuiza como administrador de contrato para que actúe conforme a lo dispuesto en la normativa vigente a la que aplique;

**Art. 6.- Disponer** al responsable del portal de Compras Públicas proceda con la publicación de la presente resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);

APROBADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1852

Zapotal, 19 de julio del 2024

Atentamente,

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PARROQUIA ZAPOTAL

